

JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL

Purificación Tolima, veintiocho (28) de mayo de dos mil veintiuno (2021)

Proceso Ejecutivo - Rad. 2017-00097-00 (6025)

Demandante: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.

Demandado : LUZ NELLY PADILLA

Atendiendo la solicitud elevada por la apoderada de la parte ejecutante se tiene como **AUTORIZADA a CINDY YINETH LOZANO MARQUEZ con C.C.1.106.395.845** para retirar oficios, despachos comisorios y demás comunicaciones. La solicitud de revisar el expediente y demás que hace la togada, se niegan por cuanto no acreditó la calidad de estudiante de derecho o la de abogada.

NOTIFIQUESE.

La Juez,



GABRIELA ARAGÓN BARRETO